

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm.: Pellos, 3 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 9 de febrero de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMÁN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.524

DOS DECRETOS IMPORTANTES

Ante las próximas elecciones

EL DE CONVOCATORIA DE CORTES Exposición

La «Gaceta» publica los siguientes:
SEÑOR: Propósito firme, que el Gobierno actual se impuso desde su formación, fué el de llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas soberanas que son eje de la Constitución de la Monarquía española.

Y tanta trascendencia atribuye el Gobierno a esta labor, que al llegar el momento en que la obligada rectificación del Censo le permite convocar al Parlamento, no ha regateado medio ni escatimado garantía para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza sin influjo que lo deforme ni corruptelas que lo falseen.

Complemento de la labor iniciada es la de suspender durante las próximas elecciones a diputados a Cortes, la aplicación del Artículo 29 de la Ley de 8 de agosto de 1907, que equipara a la elección la proclamación de candidatos cuando ésta no alcanza a mayor número que los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable, no sólo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la Ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas de momentos bien conocidas. Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño; extraordinario por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior por el número y gravedad de los problemas nacionales que exigen pronta y enérgica solución; y, finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como lo han proclamado gobernantes y expertísimos parlamentarios en fecha no lejana, la empresa de revisar nuestra legislación política, planteando la reforma de cuanto en la Constitución vigente puede requerir modificación dentro del marco de las instituciones fundamentales que constituyen su esencia.

El Gobierno, desligado de compromisos de partido, fiel tan sólo al mandato de honor que recibió de reinstaurar la normalidad constitucional y consciente de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como la elección sincera de un Parlamento, se honra en proponer a V. M., por acuerdo del Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de febrero de 1931.—SEÑOR, A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

Parte dispositiva

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se restablecen en todas las provincias del Reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el Artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, quedando encargado el ministro de la Gobernación de dictar las resoluciones indispensables para cumplida ejecución de esta medida.

Dado en Palacio, a 7 de febrero de 1931.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

Provincias

LAS RESPONSABILIDADES POR EJECUCION DE OBRAS DURANTE LA DICTADURA

SEGOVIA.—El Ayuntamiento de esta capital ha celebrado sesión extraordinaria, en la que se ha discutido ampliamente, durante cinco horas, el asunto de las responsabilidades contraídas en la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas realizadas durante el período de la Dictadura. Fueron leídos los informes de los letrados del Colegio de esta ciudad que estudiaron el asunto, y, después de una prolija discusión, se acordó exigir responsabilidades al contratista y a los directores técnicos de las obras.

UN NIÑO DE DOCE AÑOS SE SUICIDA

MARTOS.—El niño de doce años Francisco Barrancos se suicidó. Con una navaja de afeitar se produjo una profunda herida en el cuello.

La causa de que el chico adoptara tan fatal resolución fué porque sus padres le riñeron por hacer cometido una travesura.

UN ASESINATO?

AVILES.—Jovita Fernández Bermúdez ha denunciado que en el domicilio de su hermana Soledad había fallecido un hijo de ésta, suponiéndose que la muerte no fué natural. El Juzgado ante la gravedad de la denuncia, ordenó que se practicase la autopsia al cadáver, en cuya diligencia apreciaron los médicos lesiones en diversas partes del cuerpo, algunas de ellas mortales de necesidad. Soledad y su amante, José Paz Fernández, han sido detenidos. Ambos son casados y separados de sus conyuges.

EQUIVOCACION QUE OCASIONA LA MUERTE DE UN NIÑO

PAMPLONA.—Comunican del pueblo de Mendavia que Juana Elvira, que tenía un niño enfermo, pidió a una vecina llamada Julia García, un purgante. La vecina, creyendo que le daba una botella llena de Carabaña, se la dió de ácido

acético, que, tomada por el pequeño, le produjo la muerte pocas horas después.

ONCE MILLONES A ANDALUCIA PARA OBRAS PUBLICAS

SEVILLA.—El gobernador civil interino, señor Montilla, ha celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Fomento, quien le dió cuenta de que el Consejo de Estado había informado favorablemente la concesión de un crédito de 11 millones de pesetas para conjurar la crisis obrera en Andalucía, y cuyos trabajos afectan a Fomento y Economía. Ahora se verificará la distribución de las cantidades con objeto de dar comienzo cuanto antes a las obras en proyecto para calmar, en la medida de lo posible, las angustias de la clase obrera.

Bailes de Carnaval

El Centro Segoviano de Madrid ha organizado seis bailes, para celebrarse en los salones del Ideal Rosales, con arreglo al siguiente programa: Día 14, a las diez y media de la noche, concurso de trajes típicos; día 15, a las cuatro y media de la tarde, fiesta romántica; día 16, a las cuatro y media de la tarde, lluvia de flores; día 17, también a las cuatro y media de la tarde, concurso de mantones de Manila; día 19, a esta misma hora, gran baile infantil; día 21, a las diez y media de la noche, danzas segovianas.

Las invitaciones deben recogerse, de seis a nueve de la noche, en la Secretaría del Centro, Carrera de San Jerónimo, 15; teléfono 95130.

El Centro Asturiano está organizando para los próximos carnavales un gran baile de máscaras a beneficio de su institución de enseñanza y en honor de los socios y familiares de éstos, que tendrá lugar el lunes, día 16 del corriente, de once de la noche a la madrugada, en el Teatro Reina Victoria.

El próximo día 18 celebrará el Centro de Hijos de Madrid, su tradicional baile de máscaras, en el teatro de la Zarzuela, y a juzgar por el entusiasmo producido, en los señores socios por la cantidad de elementos acumulados para el mayor esplendor de la fiesta, será un acontecimiento dicho baile.

Ha fallecido el ex presidente Tittoni

ROMA.—Ha fallecido el ex presidente del Consejo y del Senado y ex embajador de Italia señor Tittoni.

Tomás Tittoni muere a la edad de setenta y cinco años cumplidos, después de hacer una de las carreras más brillantes. De concejal de Roma (su lugar de nacimiento) ha llegado a ser jefe del Gobierno y presidente de la Real Academia recién fundada, después de haber sido diputado, gobernador, alcalde de Roma, senador, ministro de Negocios Extranjeros y embajador en Londres y en París, presidente del Senado, delegado de Italia en la Sociedad de Naciones y miembro del Tribunal permanente de El Haya.

Aunque especializado en cuestiones agrícolas y económicas, Tittoni pasará a la Historia ante todo como diplomático, artífice del acercamiento de su país a la Triple Entente en los seis años que llevó de embajador en París.

Su exaltación a la presidencia de la Academia Italiana se debía a sus numerosas obras que había publicado a partir de 1880 sobre problemas electorales, agrícolas, tributarios, sociológicos, diplomáticos, parlamentarios, constitucionales, económicos, coloniales, financieros, de Derecho internacional y hasta de literatura y psicología.

Como curiosidad mencionaremos que Mussolini, que le estimaba muchísimo, era inquilino de Tittoni y escribió el prólogo de su libro titulado «Questioni del giorno».

Disturbios en la isla de Madera

LISBOA.—El nuevo régimen cerealista ha dado lugar a serios disturbios en la isla de Madera, y en vista de ello el Consejo de ministros, en su última reunión, acordó suspender la ejecución del decreto aludido con la publicación de otro, hasta que se establezca una rigurosa información.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha enviado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Gobierno ha recibido noticias de que el anuncio de la publicación del decreto sobre el comercio y precio de las harinas y del pan ha provocado disturbios en Funchal (isla de Madera), y por esta circunstancia ha resuelto reforzar la guarnición de aquella ciudad con una compañía de Cazadores y una sección de ametralladoras, cuyo transporte se ha hecho hoy a bordo del vapor «Pedro Gomes».

Las fuerzas militares a que se refiere esta nota las constituyen 120 soldados, al mando de un capitán, y cuatro ametralladoras pesadas del primer batallón, mandadas por un alférez.

Noticias recibidas de Funchal dicen que continúa el cierre general, habiéndose adherido al movimiento la sección marítima, por lo cual se halla paralizado el movimiento del puerto, donde hay fondeados varios vapores. El servicio de pasajeros se hace por fuerzas militares. Las autoridades han fijado edictos invitando al pueblo y a los obreros a reanudar el trabajo.»

Mercedes regias

Concesión de collares del Toisón de Oro

Entre las mercedes otorgadas con ocasión del santo de S. M. el Rey, además de las mencionadas recientemente, figura la concesión del collar de la insignie Orden del Toisón de Oro al mayordomo de Su Majestad, duque de Miranda; al presidente del Consejo de Estado, D. Carlos María Cortezo y Prieto, y al capitán general de la Armada, D. Juan Aznar y Cabanas.

El conde de Xauen declina la honrosa distinción

Su Majestad el Rey había concedido también el collar de la Insignie Orden del Toisón de Oro al presidente del Consejo, general Berenguer.

Sin embargo, el conde de Xauen, agradecidísimo a distinción tan honrosa, ha declinado su aceptación por motivos de extrema delicadeza, y la renuncia la ha formulado a pesar de que el oportuno decreto no era de la Presidencia del Consejo, sino del ministerio de Estado, y no a él, sino al duque de Alba, por tanto, correspondía el someterlo a la regia sanción.

La independencia de la India

Gandhi considera insuficientes las concesiones de Mac Donald

ALLAHABAD.—Contestando a preguntas dirigidas por algunos representantes de la Prensa el «leader» nacionalista Gandhi ha declarado que no tiene ninguna esperanza de que pueda llegarse a un acuerdo, a menos de que sir Bahadur Sapru no traiga de la Conferencia de la Tabla Redonda seguridades más concretas de las contenidas en el discurso pronunciado por el primer ministro británico, señor Mac Donald, con motivo de la sesión de clausura de dicha Conferencia.

Gandhi ha condenado la política de represión contra la campaña de desobediencia civil y ha declarado que todavía no ha recibido ninguna contestación del virrey a la carta que le envió protestando y pidiendo que se castigue a los autores de crueldades con motivo de las manifestaciones de mujeres.

El príncipe de Gales en Panamá

PANAMA.—Han llegado a esta ciudad el príncipe de Gales y su hermano, el príncipe Jorge, siendo objeto de una entusiasta recepción.

CRISTOBAL.—El príncipe de Gales y su séquito desembarcaron a las ocho. Después de una breve recepción montaron en dos aeroplanos trimotores y se dirigieron a través del canal de Panamá a la capital.

El príncipe de Gales es el primer miembro de la familia imperial británica que atraviesa el canal.

En la capital visitaron al presidente Alfaro, comiendo después en la Legación británica.

A media noche salieron para Balboa.

«Miss España» en París

La Casa de España obsequia a Emelina Carreño

PARIS.—La Casa de España ha ofrecido un banquete en honor de la señorita Carreño «miss España 1931».

Tomaron asiento, a la derecha de la homenajeada, el Sr. Doreste, secretario particular del Sr. Quiñones de León, embajador de España, y en representación de este; la artista española Laura de Santelmo y el presidente de la Casa de España, señor Olózaga, y a la izquierda, el director de la sucursal en París del Patronato Nacional del Turismo, la señora de Molina y el bibliotecario de la Casa de España, D. Artemio Precioso. Este pronunció unas palabras ofreciendo el homenaje a la «señorita España».

A instancias de los concurrentes, la señorita Carreño se levantó para dar las gracias y se limitó a declarar «Muchas gracias; pero les ruego que no me hagan hablar más, porque tengo la voz tomada». También habló el padre de la señorita Carreño, quien agradeció con sentidas palabras el homenaje.

Al acto asistieron los miembros de la Junta directiva de la Casa de España, funcionarios de la sucursal del Patronato del Turismo, miembros de la colonia española y americana y algunos periodistas.

«Miss España» firmó numerosos autógrafos, entre ellos uno para un diario bonaerense, saludando por su conducto a los países hispanoamericanos.

«Miss España» vuelve a nuestro país

PARIS.—La señorita Emelina Carreño, acompañada de su padre y de los señores de Molina, ha marchado de regreso a España.

«Miss España» ha declarado que piensa ir en junio próximo a Santiago de Chile para participar en el concurso mundial de belleza. Ha añadido que, aunque está muy satisfecha de su estancia en París y de las atenciones de que ha sido objeto, regresa a España con gran alegría, y que a causa de su desconocimiento de la lengua francesa, los mejores ratos que ha pasado en la capital francesa han sido aquellos en que ha estado rodeada de españoles.

El programa naval de Francia

Se construirán nuevas unidades de diversos tipos

PARIS.—En los pasillos de la Cámara de diputados se aseguraba esta tarde que el proyecto gubernamental sobre la Marina de Guerra reviste este año gran importancia. Se introduce en el programa de construcciones una primera serie de cruceros acorazados de mayor potencia que los cruceros alemanes. El programa comprenderá además dos cruceros más pequeños, submarinos y varios navíos de categoría no limitables.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La próxima Asamblea de Diputaciones

Se reunió en el palacio de la Diputación provincial el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones de régimen común, que se ha de celebrar en Barcelona, convocado para fijar la fecha definitiva de la Asamblea y conocer las anteposiciones remitidas por las distintas Diputaciones.

Asistieron a la reunión los señores don Juan Vallés y Pujals, de Barcelona; don Juan Aparicio, de Burgos; don Víctor Verjano, de Cáceres; don José Arias Lombardero, de Lugo; don José María Guisasaola, de Oviedo; don Vicente Giner, de Valencia, y don Justo G. Garrido, de Valladolid.

La Diputación de Madrid estuvo representada por su presidente, señor Sáinz de los Terreros, que ostentaba, además, la representación de la de Sevilla. Excusaron su asistencia el representante de la Diputación de Murcia y su suplente de la de Albacete, y el de Zaragoza.

En la sesión, presidida por el señor Sáinz de los Terreros, se dió cuenta de las anteposiciones sobre reformas a proponer en el estatuto provincial, de las cuales se dará cuenta a la Asamblea. En ésta se elaborará un anteproyecto, que será sometido por conducto del Gobierno a las Cortes. El presidente dió cuenta de una anteposición del señor Ovejero enviada momentos antes de comenzar la sesión.

Los reunidos examinaron ampliamente los diversos puntos suscitados por las distintas anteposiciones, y se acordó nombrar un Subcomité integrado por los señores Sáinz de los Terreros, Vallés y Pujals y Verjano, para que en una nueva reunión concreten y redacten una anteposición, la cual será examinada por el Comité en pleno en una sesión que se celebrará el día 24 del actual, a las once de la mañana. Una vez la ponencia definitivamente redactada, se imprimirá y repartirá a todos los asambleístas con tiempo suficiente para que pueda ser estudiada.

En cuanto a la fecha de la Asamblea, se acordó celebrarla en el próximo mes de marzo durante los días del 18 al 23.

Por último, el presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la efectividad de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de noviembre último, conclusiones que el Comité volvió a ratificar en todas sus partes, y se acordó reiterar del Gobierno suspenda la aplicación del régimen del carnet de identidad para la recaudación de las cédulas en el presente año, ya que son grandes las dificultades con que tropiezan muchas Diputaciones para llevarlo a efecto.

En la reunión reinó un criterio casi unánime en la apreciación de todas las cuestiones relacionadas con el régimen provincial.

Extranjero

SE CONSIGUE APAGAR UN INCENDIO QUE DURABA YA DOS AÑOS Y MEDIO

BUCAREST.—Tres oficiales del Cuerpo de bomberos de esta ciudad han ganado la suma de 50.000 libras esterlinas, ofrecidas a los que consiguieran apagar el incendio de la cuenca petrolera de Moreni, que duraba hacía dos años y medio. En efecto, han conseguido extinguir el fuego en quince días. El aparato que la Sociedad Romanoamericana había construido, siguiendo sus indicaciones, es una máquina de aire comprimido de grandísima potencia.

Se ha apagado el fuego con una solución a base de metilo conteniendo un polvo especial, sobre cuya composición los oficiales de bomberos húngaros no han facilitado el menor informe.

MUERE LA MUJER MAS ALTA Y MAS GORDA DEL MUNDO

LONDRES.—A la edad de cuarenta y cuatro años ha fallecido la señora Alice Belcherm reputada como la mujer más alta y más gorda del mundo.

La señora Belcherm pesaba nada menos que 35 «tonos», o sean 222,5 kilogramos.

El ataud tuvo que ser construido especialmente a causa de sus enormes proporciones. La caja medía 91,4 centímetros por 2,13 de largo.

El entierro en Worthing ha constituido un acontecimiento. Toda la población

acudió a presenciar su paso. Fueron necesarios para transportar el féretro hasta el coche ocho hombres.

EL JEFE DEL GOBIERNO INGLES NO ESTA ENFERMO

LONDRES.—La «Press Association» declara que no tienen ningún fundamento los rumores afirmando que el jefe del Gobierno, Ramsay Mac Donald, se había resentido gravemente en su salud.

El señor Mac Donald se encuentra perfectamente, y si ha decidido pasar una temporada en su ciudad natal de Lismount (Escocia) es únicamente por tomarse una pequeña temporada de descanso.

El «Premier» efectuará el viaje en avión.

CASA REAL

Audiencia militar

Su Majestad el Rey, que se encuentra mejorado del resfriado que sufre estos días, recibió al capitán general de la región, general Berenguer (D. Federico).

En audiencia militar fueron después recibidos por el Monarca el coronel de Infantería D. Máximo Vergara Malumbres, tenientes coroneles, de Infantería, D. Guillermo Delgado Brackembury y D. Tarsilio Ugarte Fernández; de Ingenieros, don Joaquín de la Llave Sierra, y de Estado Mayor, D. Luis Gonzalo Victoria y don José María Aymat Mareca, y comandantes, de Ingenieros, D. José Fernández de la Puente, y de Artillería, D. Manuel Albert Despujol.

El Rey en el estudio de Benlliure

En la mañana de ayer S. M. el Rey, después de oír misa, marchó al estudio de D. Mariano Benlliure, con objeto de ver el busto que el gran escultor valenciano está modelando, de su paisano Sorolla, con destino al museo que lleva el nombre del artista y genio del color valenciano, y de cuyo Patronato es presidente de honor el Monarca.

Su Majestad, que fué recibido en la residencia del señor Benlliure por éste y otras personalidades, contempló atentamente el busto del señor Sorolla, obra perfectísima, y dedicando calurosos elogios al acierto de su autor.

La Infanta Isabel

El estado de Su Alteza la Infanta doña Isabel es cada día que transcurre más satisfactorio, consolidándose la mejoría de la afección gripal que sufrió recientemente.

Estado de la princesa Beatriz

Las noticias recibidas durante el día de ayer, procedentes de Londres, sobre el curso de la dolencia que aqueja a la princesa doña Beatriz, seguían aconsejando, por fortuna, buenas impresiones, manteniéndose la mejoría iniciada hace días.

La Reina doña Victoria en Londres

LONDRES.—La Reina doña Victoria estuvo esta mañana oyendo misa en la iglesia española. Acompañaban a Su Majestad la duquesa de San Carlos y el duque de Miranda.

La Reina de España se mostró con menor preocupación que en estos días pasados, lo que confirma las buenas noticias del estado de su madre, la princesa Beatriz.

Donativos regioes

Su Majestad el Rey ha contribuido a la suscripción abierta a favor de las tropas reales con 5.000 pesetas.

También ha enviado Su Majestad un donativo de 10.000 pesetas para la suscripción homenaje a la Guardia civil.

Crónica de Barcelona

Causa sobreesida

BARCELONA.—Se ha sobreesido la causa instruida con motivo del asesinato del suboficial de la Guardia urbana señor Florit.

Una hoja clandestina

BARCELONA.—La Policía se ha incautado en una imprenta de la calle del Bruch, 77, de varios miles de hojas clandestinas firmadas por la Federación Anarquista Ibérica. Como autor de dicha hoja ha sido detenido Pedro Alay de Pablos, habiendo sido encarcelado igualmente el propietario de la imprenta, Domingo Ferrer.

Director procesado

BARCELONA.—La Sección segunda ha confirmado el auto de procesamiento contra el director del periódico «Te diré»

por la publicación de una caricatura que se consideró injuriosa para el alcalde.

Lesión grave

BARCELONA.—A consecuencia de sufrir una lesión de carácter grave en una pierna, ha ingresado en el Hospital Militar de esta ciudad el general, en situación de reserva, D. Eduardo López Ochoa, que estaba recluido en el Castillo de Montjuich.

Intento de robo

BARCELONA.—Al regresar a su domicilio, en la avenida de la República Argentina, número 70, María Carretas Sabadell, y al abrir la puerta, se encontró con dos individuos que se abalanzaron sobre ella mientras la tapaban la boca con un pañuelo para que no gritase.

Maria quedó conmocionada, y al recordar el sentido demandó auxilio.

Los individuos no pudieron llevar a cabo su propósito de robar porque no les dió tiempo.

Muerte del pintor Ricardo Canals

BARCELONA.—A consecuencia de una hemoptisis ha fallecido el conocido pintor D. Ricardo Canals.

De aviación

Del hidroavión gigante «Do-X»

TENERIFE.—Procedentes de Las Palmas llegaron el ingeniero y otros altos cargos de la Casa Domier, con objeto de conocer la bahía de los Cristianos y estudiar sus posibilidades para el despegue del hidroavión gigante «Do-X» en su próximo vuelo a América. En el caso de no poder elevarse en dicha bahía, lo hará en la de Gando.

El ingeniero Hammer y los demás aviadores seguirán mañana el viaje a Hamburgo a bordo del «Cap. Arconan».

Regreso de los tripulantes de los «hidros» italianos

RIO JANEIRO.—A bordo del transatlántico italiano «Conte Rosso», han marchado a Roma los tripulantes de la escuadrilla de «hidros» que mandó el ministro del Aire italiano, general Balbo.

La despedida tributada a dichos aviadores ha sido afectuosísima en extremo, acudiendo a los muelles de la bahía millares de personas que ovacionaron largo rato a Balbo y sus compañeros de vuelo. Estos marchan satisfechísimos de las atenciones que se les ha dispensado durante su estancia en la República brasileña.

Un tabernero muerto de una puñalada

En la calle del Doctor Fourquet, esquina a la de Valencia, Francisco Moya Mendoza, de cuarenta y nueve años, mecánico, que vive en la calle de Valencia, 9, hirió de una puñalada a Pedro Díaz Tramullas, de cincuenta y uno, casado, dueño de la taberna situada en la calle del Doctor Fourquet, número 31.

Según parece, Francisco contrajo en la taberna aludida una deuda de cinco pesetas, cantidad que no pagaba a pesar de que el tiempo transcurría, y él seguía acudiendo al establecimiento y pagando las consumiciones diarias.

Anteayer salió Pedro Díaz acompañado de unos amigos, y al llegar a la esquina de las calles del Doctor Fourquet y Valencia, se encontró con Francisco Moya. El tabernero reclamó a Francisco las cinco pesetas adeudadas; discutieron y llegaron a las manos. Los acompañantes de Pedro trataron de separarlos, pero aquél cayó al suelo arrojando abundante sangre.

Trasladado por sus amigos a la clínica de urgencia de Nuestra Señora del Pilar, fué calificado su estado de gravísimo, trasladándose inmediatamente al Equipo quirúrgico, donde, a pesar de los auxilios de los facultativos, falleció poco después de ingresar.

El agresor, una vez cometido el hecho, arrojó la navaja al suelo, y fué trasladado, también herido, a la Casa de Socorro del Hospital, donde le asistieron de erosiones en el cuello, pasando después al Juzgado. Manifestó que él no había herido a nadie y no reconoció la navaja encontrada como suya. Dijo, en cambio, que había sido él el agredido por el tabernero y sus amigos. A pesar de su declaración, quedó en un calabozo del Juzgado de guardia.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

Después de las seis de la tarde del sábado quedaron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

La reunión se celebró en el llamado Salón Amarillo.

El ministro de Instrucción pública llegó bastante retrasado, y no contestó a la alusión que algún periodista hizo a la noticia publicada por un periódico respecto a su dimisión.

El ministro de Estado anunció al salir que habría una larga nota oficiosa, y el general Carvia anunció la firma del decreto de convocatoria de Cortes.

—Ya está en la «Gaceta»—dijo—, así como otro restableciendo las garantías ampliamente.

Lo mismo afirmaron el Sr. Matos y demás ministros.

El número de periodistas que acudió al ministerio del Ejército con motivo de la celebración del Consejo fué muy considerable. Los reporteros gráficos obtuvieron algunas fotografías.

La nota oficiosa anuncia la publicación del decreto de convocatoria de Cortes y restablecimiento de las garantías

La nota facilitada dice así: «En la «Gaceta de Madrid» del día de mañana se publicará el Real decreto de convocatoria de Cortes, que Su Majestad se ha dignado firmar.

En el plan de medidas acordadas por el Consejo de ministros, para rodear del debido prestigio a las próximas elecciones, se ha hecho ya público el propósito de no utilizar resorte alguno de Poder que pueda influenciar en beneficio del Gobierno el resultado de la contienda. Con largueza nunca igualada, se han ofrecido garantías que aseguran el total apartamiento de las autoridades gubernativas y la constante intervención de la Magistratura para amparo de cuantos intereses legítimos recaban su apoyo.

No basta, sin embargo, con esto y como la preparación de una campaña electoral exige frecuentes reuniones de candidatos y partidos, activo funcionamiento de Asociaciones y núcleos políticos, y una intensa propaganda que ponga en contraste los diferentes programas sometidos al voto popular, el Gobierno, que podría esconderse en precedentes no recusables, prefiere exponer su obra, y restablecer con la máxima amplitud las libertades de emisión del pensamiento, reunión y asociación.

A tal efecto, al mismo tiempo que el de convocatoria, se publicará otro Real decreto, acordado en Consejo de ministros, y por el cual se restablecen las garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución. En su aplicación se procederá con aquella lealtad que es norma característica del actual Gabinete, sin mermar en un ápice las garantías que para la propaganda licita brindan los derechos referidos, aunque sin consentir tampoco que se falte a la ley mediante el abuso punible de seguridades que presupone el acatamiento a lo estatuido y el respeto que en toda pugna noble ha de guardarse a las convicciones honradamente profesadas.

En su virtud, la exposición de doctrinas y tendencia dentro de la ley no tropezará con traba alguna: la infracción de disposiciones vigentes dará lugar a la intervención de los Tribunales de justicia, y la algarada o el motín, si por acaso llegaran a producirse, se estrellarán ante la firmeza con que toda autoridad consciente de su misión ha de reprimir la perturbación y el desorden.

La opinión imparcial apreciará, con vista de lo dicho y de la forma en que ha de cumplirse, cómo atiende cada uno sus deberes en esta hora trascendental para el porvenir de nuestro país.»

Asuntos aprobados en el Consejo de ministros

Presidencia.—Competencia entre el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán, sobre juicio de faltas.

Idem id. entre las mismas autoridades por hechos imputados al sargento Juan Garrido por malos tratos a un indígena.

Idem id. entre las mismas autoridades por hechos imputados a los tenientes don Sixto Serrano y D. Enrique Rodríguez.

Proyecto de Real decreto sobre adjudicación a los departamentos ministeriales, conforme a la especialidad del material y de los servicios que hayan de utilizarse, de las existencias inventariadas que entregará la Junta liquidadora de la Comisión oficial del Motor y del Automóvil.

Expediente de ampliación en 25.000 pesetas, cantidad concedida por daños causados en Aguilar de la Frontera por un terremoto.

Ejército.—Autorizando al servicio de Aerostación militar para adquirir por concurso telas cauchutadas para construcción de globos.

Propuesta de libertad condicional del corrigiendo de la penitenciaría militar de Mahón José Antonio Villar Huéscar.

Idem id. del id. de la misma, Bernardo Sanz Alcay.

Estado.—Autorización para la firma del

Convenio de extradición y asistencia judicial entre España y Austria.

Proponiendo concesión de crédito para obras y adquisición de mobiliario del ministerio de Estado.

Sobre asistencia de España a la Conferencia de representantes de las Oficinas centrales de Policía, que tendrá lugar en Ginebra el día 4 de marzo próximo.

NOTAS DE AMPLIACION

La actitud de los sectores políticos

El Sr. Matos expuso sus impresiones acerca de la actitud de las distintas fuerzas políticas ante las elecciones. Claro es que debió hablarse del sector abstencionista. Desde luego, fué conocido un informe de nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, acerca de la posición política de D. Santiago Alba. El ministro de Estado ha redactado una nota que enviará a los periódicos madrileños, y que está en camino. Fija en ella su actitud y anuncia que en muy breve plazo vendrá a Madrid para intervenir en la vida política. Nada habla de su postura ante las elecciones, y se remite a lo que diga, en su día, ante sus electores de Zamora.

También tuvo información el Consejo de la reunión de los elementos regionalistas en Barcelona, presididos por el señor Cambó. El acuerdo ha sido el de participar en las elecciones; pero, según parece, redactarán una nota de crítica dura para el Gobierno.

La censura

Desde hoy mismo desaparece la censura previa para la Prensa, con arreglo al artículo constitucional puesto en vigor en el decreto de garantías.

EL TIEMPO

El Atlántico Norte, desde Noruega a la península del Labrador, existe una extensa área de mal tiempo, con varios núcleos al Sur del paralelo 50 hasta el 30, formando una enorme cintura alrededor de la Tierra, existen varios núcleos de presiones altas enlazados unos a otros.

En Inglaterra, Canal de la Mancha, Países Bajos y Noruega el viento sopla con violencia del Sur y llueve, pero en el resto de Europa el tiempo es bastante bueno, de ambiente encaimado y cielo nuboso.

En España, también soplan con fuerza los vientos y se registran nieblas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 18 grados en Málaga, y la mínima de hoy, ha sido de 3 grados bajo cero en Huesca.

En San Sebastián, la máxima de ayer, fué de 13, y la mínima de hoy, ha sido de 7.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 20, y la mínima de hoy, de 15.

En Madrid, la máxima de ayer 11, y mínima de hoy 2.

Tiempo probable hasta el día 10 a siete horas.—Cantabria y Galicia, vientos moderados del Sur y algunas lluvias. Resto de España, poco viento y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegación marítima.—En el Canal de la Mancha persistirá la marejada. Marejadilla en el golfo de Vizcaya. Mar tranquilo por las costas españolas del Mediterráneo.

La situación en Cuba

Se prolonga la suspensión de garantías por noventa días

HABANA.—El presidente Machado ha firmado un decreto prolongando por noventa días más la suspensión de las garantías constitucionales en toda la República.

Según el anterior decreto, debía volverse a la normalidad el día 11 de febrero. El dictador cubano alega que esta medida fué tomada, no a causa de las actividades de los estudiantes, sino por los comunistas. Añade que elementos extranjeros están provocando disturbios en Cuba.

Hallazgo de tres bombas

NUEVA YORK.—Noticias de la Habana anuncian que la Policía ha descubierto en una refinería americana tres bombas de gran tamaño. Doce personas han sido detenidas. La Policía cree que se trata de una tentativa para hacer intervenir a los Estados Unidos y desacreditar al Gobierno del general Machado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Información política

EL PRESIDENTE SIGUE MEJORANDO

El general Berenguer aunque mejorado de su indisposición, continuó ayer sin salir de sus habitaciones particulares del Ministerio del Ejército.

El jefe del Gobierno recibió la visita del director general de Seguridad y del ministro de Gracia y Justicia.

El primero fué a darle cuenta del resultado de las investigaciones de la Policía acerca del servicio realizado y que detallamos en otro lugar, y el segundo para despedirse pues sale hoy para Granada.

EL REY VISITA A BERENGUER

Su Majestad el Rey, después de estar en el estudio del señor Benlliure, se dirigió al Ministerio del Ejército.

La visita de D. Alfonso no causó extrañeza, pues cuando estuvo días pasados, anunció al general Berenguer que no precipitase su curación, y que por su parte estaba dispuesto a acudir al Ministerio del Ejército incluso todos los días si lo exigían así los asuntos del despacho.

El Monarca encontró al general Berenguer bastante mejorado y le reió el ofrecimiento anterior con objeto de que el restablecimiento sea efectivo.

La entrevista del Soberano con su primer ministro, duró cuarenta y cinco minutos.

DESPACHO CON EL REY

Con S. M. el Rey despacharon los ministros de Economía y Fomento. Ambos acudieron al Alcázar a la hora de costumbre, vestidos de uniforme, con bandas y condecoraciones, para asistir después del despacho a la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

Los señores Rodríguez de Viguri y Estrada salieron juntos de Palacio, a las once y veinte minutos. El primero manifestó a los informadores que había sometido a la sanción del Soberano unos ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos y la aprobación del reglamento del Comité del papel.

También ha firmado Su Majestad—añadió—la concesión de unas condecoraciones, ya acordadas. Días pasados firmo el Soberano los croquis de esas condecoraciones, y ahora lo que ha hecho es sancionar los títulos correspondientes.

El ministro de Fomento manifestó, por su parte, que había sometido a la firma del Rey el decreto de disolución del Consorcio resinero con la mancomunidad de Ayuntamientos.

—De modo—añadió el señor Estrada comentando esta disposición—que ya estarán satisfechos.

También el ministro de Fomento había llevado a la firma, según manifestó, un decreto de ampliación de crédito, rectificando para el puente sobre el Guadalquivir, por importe de un millón de pesetas, y otras disposiciones de personal.

De Palacio los señores Rodríguez de Viguri y Estrada marcharon al Consejo de Estado para asistir a la ceremonia que allí se celebraba.

TOMA DE POSESION DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE ESTADO

Como estaba anunciado, se celebró en sesión extraordinaria del Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos miembros nombrados en la renovación trienal.

Presidió el ministro de Hacienda, en representación del jefe del Gobierno, por ser el ministro más antiguo.

A la hora señalada llegó al Consejo de Estado el almirante señor Núñez, que vestía uniforme de gala, para tomar posesión, en vista de su nombramiento, aparecido en la «Gaceta», y no enterado de que en el periódico oficial aparece la rectificación a favor del almirante señor Cervera.

Advertido de su error, se retiró. Los nuevos consejeros, ya conocidos, por haber publicado la lista todos los periódicos, penetraron en el salón y prestaron juramento ante los Evangelios y el Crucifijo colocados sobre la mesa.

El juramento lo romió el ministro de Hacienda. Al tocarle el turno al señor Pedregal, prometió explicando los motivos que le inducían a no jurar en las actuales circunstancias.

El ministro de Hacienda pronunció un discurso saludando a los nuevos consejeros, manifestándoles que el Gobierno deseaba restablecer la normalidad en el país, y explicándoles que substituirá al general Berenguer por hallarse éste enfermo.

Terminada la sesión se reunió el Consejo de Estado en sesión ordinaria.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En el salón de Canalejas, del Ministerio de la Gobernación, el señor Matos conversó con los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés.

Uno de los informadores le preguntó si conocía la actitud del señor Alba respecto a las elecciones, y respondió que del asunto no tenía ninguna noticia. El mismo informador añadió que, según los rumores que circulan, el señor Alba ha anunciado una nota favorable a la intervención en las elecciones.

—Esa impresión tengo yo—dijo el ministro—; pero nada sé de cierto.

Tampoco sabía el ministro si se presentaría una candidatura comunista por Madrid.

Insistieron los periodistas en su deseo de conocer si el decreto de convocatoria de Cortes estaba ya firmado, a lo que el ministro contestó que suponía que el presidente lo habría enviado a Palacio para la firma del Rey.

Como en la conversación se deslizará el tema de la crisis, el señor Matos, sonriéndose, exclamó:

—Como ustedes pueden ver por el aspecto de este salón lleno de gente, no es de crisis precisamente de lo que puede hablarse.

VOCALES QUE VUELVEN A LA COMISION DE CODIFICACION

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que el decreto más importante de los sometidos a la firma de S. M. el Rey es el relativo a la ampliación del número de vocales de la Comisión general de Codificación.

—Con este decreto—dijo el Sr. Montes Jovellar—se restablece en sus cargos de la Comisión a los señores que los dimitieron para no verse obligados a formar parte de la Asamblea Nacional con sultiva, y que son: el marqués de Alhucemas, don Melquiades Alvarez, don Tomás Montejó y el señor Gascón y Marin.

El ministro explicó que la nueva combinación judicial es consecuencia del decreto restableciendo los Juzgados, que fueron suprimidos por la Dictadura.

LOS CORREDORES DE COMERCIO

En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«En diversos periódicos ha aparecido una nota, en la que se afirma que los nombramientos de corredores de comercio no se han hecho por el Ministerio de Hacienda a pesar de haber transcurrido con exceso los plazos reglamentarios. Como esta afirmación podría prestarse a confusiones, conviene aclarar que los plazos a que la mencionada nota alude no se refieren a un período único de tiempo, sino que cada provincia ha abierto los concursos en fecha distinta, siendo, por tanto, diferentes también aquéllas en que terminaron. En el Ministerio de Hacienda se recibieron los últimos expedientes de concurso hace muy contados días, e inmediatamente se procedió al estudio de los mismos y a los nombramientos de los corredores, que se hallan ya terminados.

En beneficio de los interesados se ha preferido hacer todos los nombramientos a un tiempo a fin de poder tener en cuenta las aspiraciones de cada uno en relación con las distintas vacantes, cosa que, de hacerse los citados nombramientos aisladamente con relación a los expedientes de cada provincia, no hubiera podido realizarse.»

CONFERENCIA

En el Casino de Clases

«EL SENTIDO CIVICO EN LA MILICIA IBERICA»

En el Casino de Clases dió una conferencia sobre este tema el académico y diplomático marqués de Dos Fuentes, que ocupó la tribuna presidencial en compañía de la Junta directiva del Círculo. El presidente, señor Pardo, pronunció breves palabras ensalzando la figura intelectual del conferenciante, y a continuación desarrolló éste, como preludio de su disertación, una amplia revista sobre la función de las clases de tropa, auxiliares del mando superior, pasando luego a estudiar la situación social del momento con los diferentes tipos de ciudadano que no aciertan a cumplir sus deberes de ciudadanía: los internacionalistas, los egoístas, los indiferentes, los neutros, los pesimistas...

Estos conceptos le sirvieron de tránsito para hablar del patriotismo, de la disciplina, del orden y de otras virtudes, que resplandecen en los organismos militares, coronando esta parte de su discurso con la demostración de que la milicia es escuela de ciudadanía y que el Ejército es, en su más recto sentido, una milicia nacional, ajena a todo partidismo.

Entra de lleno en el tema de la conferencia y va dibujando los diferentes períodos de la milicia ibérica, analizando sus características para deducir el sentido cívico que inspiró siempre su actuación. Los soldados iberos conservan su personalidad étnica a través de todas las invasiones. Sentido cívico tenían bajo las águilas romanas y con los Reyes visigóticos o con los caudillos de la Reconquista. Con las mesnadas del Rey, en la

Edad Media, mantiene la milicia su sentido civil, y sentido civil tiene en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y en las guerras de Italia y Flandes, donde el soldado era «señor soldado» y no tenía otro uniforme que el traje usual de los ciudadanos de su época.

Sigue igual sentido cívico en las fuerzas que combatieron contra Napoleón, y el mismo carácter llega al Ejército de nuestros días, en los que un compañerismo de amor y sacrificio une a oficiales y soldados en los regimientos. No se conoce aquí el trato despectivo y un sentido paternal inspira las relaciones del jefe con su subordinado. Por lo que atañe al comportamiento individual del hombre de armas, está siempre inspirado por un espíritu caballeresco.

En esta parte de su oración tiene el marqués de Dos Fuentes párrafos emocionados, que se ilustran con numerosos ejemplos de diversas campañas.

El orador escuchó una ovación al terminar.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

SE REUNE EL PLENO

Se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el teniente general Burguete.

Aunque se había dicho que quizás se señalase para muy en breve la vista ante el Alto Tribunal de la causa que se está instruyendo contra el señor Largo Caballero y otros, como firmantes de un manifiesto sedicioso, el señalamiento no se ha hecho.

La causa, terminadas las calificaciones, ha entrado en período de prueba, y se esperan las pruebas que quieran proponer los abogados defensores. De lo que dure la práctica de las diligencias que quieran proponer las defensas dependerá el señalamiento de la vista. La impresión es que será en la última decena de estos meses.

Ante las libertades

Ha sido levantado el estado de guerra en Madrid, con lo que queda en toda España restablecida la completa normalidad y todas las libertades ciudadanas repuestas en su lugar; ahora no puede negar nadie que en el período electoral estarán garantidos todos los derechos de los ciudadanos.

Ahora lo que hace falta, es que estos ciudadanos hagan todos el debido buen uso de las libertades que hace tantos años no disfrutaron.

Y esto es necesario por muchos conceptos.

Es preciso hacer buen uso de las libertades concedidas para evitar que en el extranjero se nos tenga por un pueblo incivil que no merece disfrutar libertades porque no sabe usarlas.

Además, si los perturbadores quisieran aprovecharse de las circunstancias contrarias a la nación, porque ésta lo que desea es paz y que no se interrumpa por nada, ni por nadie, porque el anhelo de todos es que prospere esta pobre España, cuyos hijos han sido siempre los que la condujeron a la ruina.

Ordinariamente, cada uno procede como estima que le conviene, sin pensar jamás en la conveniencia de la patria.

Así han hecho los recientemente abstenidos.

Ellos han adoptado lo que creen, sin duda, postura gallarda, y no se han dado cuenta de que así daban la sensación—meramente la sensación—de que dificultaban las elecciones.

De esa actitud, lo que ha resultado ha sido la baja de la moneda, habiendo pasado el precio de la libra de cuarenta y ocho pesetas.

Ese daño inferido a la economía nacional, debe pesar en la conciencia de sus autores.

Pues si ahora, con ocasión de las libertades concedidas perturban el orden público, ahondarán enérgicamente el daño, y quien sabe si llegue a ser irremediable.

Habida cuenta de esto, los ciudadanos que estimen y quieran el bien de la patria, deben disponerse a hacer el vacío alrededor de los que pudieron pretender causar una perturbación, que el Gobierno, por su parte, sofocaría en el acto.

La policía descubre una imprenta clandestina de hojas subversivas

La facilidad con que de algún tiempo a esta parte circulaban por Madrid hojas subversivas impresas clandestinamente, la reiteración del hecho con detalles tipográficos y de redacción que se advertían como comunes en todas, llevaron a la Dirección General de Seguridad el convencimiento de que no podía menos de existir en Madrid una imprenta perfectamente surtida de material tipográfico que se dedicase a la edición de todas esas hojas que venían saliendo a luz.

El examen de las hojas que caían en poder de la Policía llevó también al ánimo del señor Mola y de los funcionarios que desde el primer momento le secundaron en el servicio la seguridad de que además de existir una imprenta «ad hoc» los trabajos que en ésta tenían que hacerse con escaso personal, según lo permiten en la actualidad los modernos procedimientos de imprenta, es decir, las diminutas máquinas de imprimir que para particulares y oficinas han sido puestas a la venta no hace mucho.

Una vez admitido lo dicho, la Dirección General de Seguridad comenzó a organizar el servicio, del que desde luego quedó encargado el inteligente comisario señor Martín Bágüena con personal competente a sus órdenes.

Desde hace tiempo era objeto de la atención policíaca un sujeto, camarero de profesión, que había sabido significarse difundiendo ideas comunistas de las que es acérrimo defensor. En distintos desórdenes acaecidos en los últimos meses, el tal camarero había siempre tomado parte activa, mas con tal astucia, que no le había sido difícil burlar la acción de la justicia.

Llámanse Jaime Cañameras Alsina, de cuarenta años de edad; es natural de Castellón (Barcelona), y figura como camarero de profesión; sin embargo, en el registro de la Sociedad de Camareros de la Casa del Pueblo a donde acudimos para obtener noticias, no figura ni nunca ha figurado el tal Cañameras. Ello hace suponer que en la actualidad no ejerce la profesión, o que si de ella vive pertenece a otra sociedad, domiciliada en el número 3 de la calle de San Marcos, y clausurada por disposición gubernativa a raíz de los desórdenes promovidos con ocasión del entierro de las víctimas habidas en el hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano.

UN REGISTRO

Con tales antecedentes, el señor Martín Bágüena se dedicó a seguirle constantemente la pista a Cañameras, hasta que tuvo el convencimiento de que en el domicilio de éste, en la carretera de Extremadura, era donde se tiraban si no todas, muchas de las hojas clandestinas que circulan por Madrid. Así lo comunicó sin duda a la Dirección, por cuanto que ayer se dispuso—y así se hizo—que a altas horas de la noche el nombrado comisario con suficientes agentes y guardias a sus órdenes se presentaran en el domicilio de Cañameras y procedieran a efectuar un minucioso registro domiciliario.

Cuando el personal de la División de Investigación Social se presentó en casa de Jaime, éste, según nos informan, acababa de llegar. No se opuso al registro, pero trató de convencer al comisario señor Bágüena de que el registro era tan injustificado como infructuoso había de ser.

Sin embargo, vigilada la casa y bien guardada la puerta de salida la Policía registró el piso y el resultado fué encontrar los siguientes efectos: una máquina de escribir, una ciclostyle; una imprenta de mano marca Rodotal, tamaño de pliego; varios millares de hojas subversivas y periódicos de significación comunista revolucionaria; cajones con tipos y componedores, pinzas, cuñas y demás material de imprenta; cuatro pistolas—tres de ellas marca «Demond», de las que fueron repartidas para la ejecución del movimiento revolucionario de diciembre—; ocho cargadores con sus cápsulas, una caja de municiones de pistola, sellos de cotización comunista de varias clases, impresos para suscripción propios, un sello nuevo con la siguiente inscripción: «Partido comunista de España.—Radio de Madrid.—S. E. de la I. C.» con la simbólica hoz y martillo, haz de espigas y estrella de cinco puntas y otros objetos.

El hallazgo de todo lo anteriormente dicho es bastante, a juicio de la Dirección General de Seguridad, para poder afirmar que el domicilio de Jaime Cañameras Alsina era la oficina principal del núcleo de comunistas de Madrid.

EN EL JUZGADO DE GUARDIA

Una vez que en la Dirección General de Seguridad se formó el oportuno atestado, éste, el detenido, y los efectos ocupados pasaron al Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Chamberí, integrado por los señores Elola, juez; Aguilera, secretario; Leyva y Romero, oficiales, y Zurrido, alguacil.

El señor Elola trabajó durante todo el día de ayer en la instrucción del sumario para entregar en la mañana de hoy el encauzamiento de las primeras diligencias al Juzgado correspondiente.

JURAMENTO DE LA BANDERA

«Antes de la caída del imperio austriaco la fórmula para el soldado era muy interesante, como puede verse:

«Delante de Dios omnipotente juramos en este solemne acto obediencia y fidelidad a S. M. Apostólica, nuestro Supremo Señor y venerado Amo, Francisco José I, por la gracia de Dios, Emperador de Austria Hungría, etc. (siguen los títulos), así como también a los Generales de la Alta Majestad. Juramos en particular obedecer a todos nuestros Jefes y superiores jerárquicos, respetarles y defenderles; conformarnos con sus órdenes y deseos en todos los actos del servicio; combatir valerosa y virilmente contra el enemigo en el tiempo y lugar que Su Majestad Imperial y Real ordene, en la tierra y en el mar, de día y de noche, en las batallas y en todas las circunstancias en que nuestros deberes militares nos lo impongan; no abandonar en ningún caso nuestras tropas, nuestras banderas, estandartes y cañones; no aceptar tratos con nuestros enemigos, cualesquiera que sean, y conducirnos, en fin, como demandan las leyes de la guerra y como se portan los buenos guerreros, vivir y morir por el honor. Que Dios nos ayude. Amén.»

La entrega de una bandera al regimiento se hacía también con solemnidades religiosas. Se bendecía el paño y se clavaba en el asta. Los tres primeros clavos los fijaba el Capellán, en nombre de Dios; el cuarto el Coronel, en nombre del Emperador, y el quinto y sexto el mismo Jefe, en su propio nombre y en el del regimiento respectivamente.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azahar. A las 10,30, La Castañuela.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, La enemiga.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,50, Los chamarileros.

COMEDIA.—A las 10,30, El alma de Corcho.

LARA.—A las 6,30, Manos de plata. A las 10,30, Doña Hormiga.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,50, El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cock tail de amor.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Que trabaje Rita.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, ¡No seas embustera!

FUENCARRAL.—A las 6,50, La alsaciana y Los de Aragón. A las 10,30, La rosa del azahar.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Ku-Klux-Klan.

MUÑOZ SECA.—A las 10,30, ¡No quiero, no quiero!

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, gran espectáculo. Harry Fleming y Ramper. Cuarenta artistas en la pista (éxito clamoroso).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. (moda). Primero (a remonte), Echániz (A.) y Ugarte contra Pasieguito y Errezábal. Segundo (a pala), Quintana IV y Abáscolo contra Solozábal y Begoñés III.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Darmen, 23

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D E -

Alhajas -- Ropas -- Eteetos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — QUAMOFONOS. — BIBLIOTECAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.165

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de marzo.

Anúnciese en este periódico

ASOR

Precedido, número 33.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Fortamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargada de acero. Caja de nogal. Doble seguro. Seguro automático. Seguro de seguridad.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones semi-blok de acero extra. Triple cierre Purdy. Llave encalada de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibre y grados de choke a gusto del comprador. Extrínsecas automáticas. Grabado fino. Mapeado B. E. 425 pesetas.

"EDER"
La mejor escopeta. Puro acero de tres cañones. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Doble seguro. Caja de nogal. En calibre y grados de choke a gusto del comprador. Como las mejores de casa y ligeros de cañones y mecheros de la calidad. 425 214.300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

(provincia de MADRID)

Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número, 561 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta el más modesto. Le regalamos una famosa Euclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H.º A.—GORDOBA

Señas Profesión